



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 52/2007, “de Memoria Histórica”, dice en su Exposición de Motivos que “es hora de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, **por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas**, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia”.

Su artículo 1 indica que el objetivo de la ley es “reconocer y ampliar derechos a favor de quienes **padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa**, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar”.

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Y su artículo 15 establece que “las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de **exaltación, personal o colectiva**, de la sublevación militar, **de la Guerra Civil** y de la represión de la Dictadura”.

Francisco Largo Caballero, “el Lenin español”, fue el principal responsable de la bolchevización del PSOE en los años 30 y del intento de golpe de Estado de octubre de 1934, que condujeron al fracaso de la Segunda República, la extrema polarización y la Guerra Civil. Ya en 1932, en el XIII Congreso del PSOE, declaraba: “El partido socialista no es un partido reformista. Cuando ha habido necesidad de romper con la legalidad, se ha roto, sin ningún reparo y sin escrúpulo. El temperamento, la ideología y la educación de nuestro Partido no son para ir al reformismo”. Y en un mitin previo a las elecciones de noviembre de 1933: “Tenemos que luchar, como sea, hasta que en las torres y en los edificios oficiales ondee, no la bandera tricolor de una república burguesa, sino la bandera roja de la revolución socialista”. Trató de frenar esta bolchevización –sin éxito– el sector moderado del PSOE, liderado por Julián Besteiro, quien dijo a los caballeristas: “Vais a llegar al poder, si llegáis, empapados y tintos en sangre”.

Largo Caballero llevó al PSOE a la rotura de la baraja democrática: incapaces de asumir la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, intentaron la toma violenta del poder en octubre de 1934, tomando como excusa la entrada en el Gobierno de tres ministros de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 17951 25/03/2020 10:35



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la CEDA, el partido más votado en las elecciones. Largo Caballero formó parte –junto a Indalecio Prieto y otros- de un Comité Revolucionario que allegó armas, preparó células dentro de las fuerzas de orden público y expidió órdenes para la insurrección, como relató el testigo presencial Juan Simeón Vidarte (en su obra “Todos fuimos culpables”, 1978) y reconocieron los propios Largo y Prieto en sus memorias. El 5 de octubre de 1934 esperaron acontecimientos en el piso del pintor Luis Quintanilla, mientras bandas armadas intentaban sin éxito asaltar la sede del Gobierno en la Puerta del Sol, el cuartel de Ingenieros, el Parque Móvil y otros puntos estratégicos. Fue un intento de “putsch a lo Dolfuss” que se extendió a todo el territorio nacional –con muertos en 26 provincias- y que ardió dos semanas en Asturias, ocasionando 1.300 víctimas.

Gerald Brenan llamó a la fracasada revolución de octubre “la primera batalla de la Guerra Civil”. Y Salvador de Madariaga escribió en su obra “España”: “El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. [...] Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936”.

En mitin previo a las elecciones de febrero de 1936, Largo Caballero dijo: “Si triunfan las derechas [...], tendremos que ir a la guerra civil declarada”. Ese era su concepto de la democracia: un instrumento provisional para el

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 17951 25/03/2020 10:35



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

establecimiento de la dictadura del proletariado, que debía ser desechado si la izquierda perdía las elecciones.

Posteriormente, como presidente del Consejo de Ministros entre septiembre de 1936 y mayo de 1937, Largo Caballero no hizo nada por restablecer la legalidad en la retaguardia republicana, y permitió que las bandas de milicianos y “tribunales populares” asesinasen a decenas de miles de personas. Los católicos fueron objeto de una saña especial: miles de religiosos y seglares exterminados, a veces entre horribles torturas. En 1937, el líder del POUM Andreu Nin declaraba: “El problema de la Iglesia, nosotros lo hemos resuelto totalmente yendo a la raíz: hemos suprimido a los sacerdotes, las iglesias y el culto”. Semanas después era desollado vivo por agentes soviéticos, en el contexto de la mini-guerra civil republicana entre estalinistas y trotskistas.

Sin embargo, la figura de Largo Caballero recibe homenaje público en España: tiene calle en doce localidades (Madrid, Almería, Linares, Culleredo, El Coronil, Leganés...), y una estatua frente a los Nuevos Ministerios, en Madrid.

PREGUNTAS

1. Si se dedican calles y placas de homenaje a Largo Caballero, ¿estamos “honrando a quienes sufrieron injusticias por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa”, como indica la Exposición de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 17951 25/03/2020 10:35



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

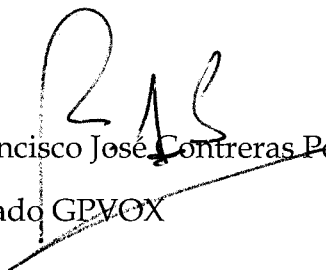
VOX

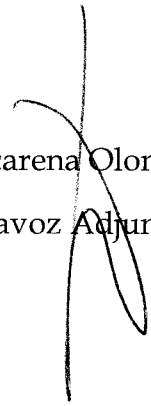
GRUPO PARLAMENTARIO

Motivos de la Ley de Memoria Histórica? ¿No es un insulto a sus víctimas?

2. El artículo 15 de la Ley, que ordena “la retirada de [...] insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación [...] de la Guerra Civil”, ¿se aplica solo a las figuras del “bando nacional”? ¿No debe aplicarse también a las figuras del “bando republicano” implicadas en crímenes y atropellos?
3. ¿Instará el Gobierno al Ayuntamiento de Madrid a la retirada de la estatua de Francisco Largo Caballero en los Nuevos Ministerios? ¿Instará a los Ayuntamientos de Madrid, Almería, Linares, Leganés, etc. a rotular con otros nombres las calles que le han sido dedicadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2020.


D. Francisco José Contreras Peláez
Diputado GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX